



596
DECRETO N° _____/

CASTRO, 02 de Octubre de 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797 del 29.11.12 del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 39 del 10.12.2013, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE A EMPRESA ELECTROCOM S.A., R.U.T. N° 96.355.000 - 6, la Licitación Pública N°2730 - 248 - LE15, por un valor de \$ 12.792.535.-, más impuesto, por "Adquisición Materiales de Alumbrado Público", solicitado por la Dirección de Obras Municipales.-

El presente gasto se imputará a la Cuenta Presupuestaria: "**Mantenición y Reparación Alumbrado Público**", del presupuesto municipal vigente.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo D.O.M